

INFORME DE COMITIVA DE AVANZADA PARA IMPLEMENTAR LA FASE I (EMERGENCIA) DISPOSICIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR LA DEMOLICION DE INFRAESTRUCTURA DAÑADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

Introducción:

En correspondencia a lo establecido en el “Plan de Emergencia del MARN, respecto a la disposición de desechos generados por la demolición de infraestructura dañada”, en la Fase I, numeral b) sistema de información preliminar para la toma de decisiones, se efectuó una visita de reconocimiento a la cabecera municipal de San Marcos y el municipio de San Pedro Sacatepequez, ambos del departamento de San Marcos, los días sábado 17 y domingo 18 de noviembre, la comitiva estuvo integrada por el Lic. Carlos Mendez, Director General de Coordinación Nacional y el Lic. Pablo González, Coordinador de la Unidad de Recursos Hídricos y Cuencas, ambos de este ministerio.

Actividades realizadas:

Se visitó el botadero municipal denominado “El Bosquecito” ubicado en cercanías al casco urbano del municipio de San Pedro Sacatepequez (se adjunta fotografía en anexos), en donde se evidencio lo siguiente:

- El botadero ha excedido su capacidad en un 20% a la fecha de sábado 17 por la noche y se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio.
- El mismo contamina una fuente de agua y representa un alto riesgo para la población.
- El lugar se utilizaba previamente como botadero de desechos ordinarios, por lo tanto los desechos de las casas derrumbadas se están mezclando con los desechos ordinarios.
- Las personas que participan en las actividades del botadero no utilizan medidas de protección sanitarias, tales como mascarillas y guantes.

Se visitó el terreno municipal de la aldea Caxaque, el cual fue habilitado como botadero temporal para los desechos generados por los escombros de las demoliciones del municipio de San Marcos (se adjunta fotografías en anexos), en donde se evidencio lo siguiente:

- El botadero está ubicado en la zona conurbana de la cabecera municipal y se encuentra a un 30% de su capacidad total. Sin embargo, debido al gran volumen de desechos generados por las demoliciones, se estima que su capacidad máxima sea alcanzada en un lapso de 3 a 4 días.
- El terreno tiene una topografía plana y sin depresiones, pero aún así se considera que no es apto para dicha función.
- Las personas que participan en las actividades del botadero no utilizan medidas de protección sanitarias, tales como mascarillas y guantes.

Se realizó una visita al Centro de Operaciones de Emergencia -COE-, ubicado en las instalaciones del Instituto Adolfo Hall de Occidente, en donde se tuvo una reunión de acercamiento con el Señor Gobernador del Departamento de San Marcos Haroldo Rivera y el Coronel Santos Coordinador del COE departamental, en la reunión se ofreció todo el apoyo del MARN a nombre de la Señora Ministra Roxana Sobenes, para agilizar todo lo relacionado con el tema ambiental.

Se efectuó una reunión con personal del MICIVI, en particular con el Ing. Silvio Orozco y el Ing. Quan Supervisor departamental para el plan de demoliciones de San Marcos, en dicha reunión se informo lo siguiente:

Respecto al Municipio de San Pedro Sacatepequez:

Se estima que dentro del área urbana y conurbana serán derrumbadas alrededor de 1200 viviendas, de las cuales ya han sido derrumbadas alrededor de 240 construcciones. En el municipio únicamente tienen habilitado el botadero "El bosquecito", el cual como se mencionó ha sobrepasado su capacidad máxima.

Se tienen tres terrenos que pueden ser utilizados como botaderos temporales, La Calzada, San José Caben y Yervabuena. Sin embargo, consideran ninguno de ellos cumple con lo requerido para dicha función.

Estiman que se requerirán alrededor de 4 a 5 botaderos más para disponer del total de desechos generados por las demoliciones únicamente en las zonas urbanas y conurbanas del municipio de San Pedro Sacatepequez.

Respecto al Municipio de San Marcos:

Se estima que dentro del área urbana y conurbana serán derrumbadas alrededor de 800 viviendas, de las cuales ya han sido derrumbadas alrededor de 215 construcciones. En el municipio únicamente tienen habilitado el botadero "de la Aldea Caxaque", el cual como se mencionó se encuentra a un 30% de su capacidad total.

Estiman que se requerirán alrededor de 3 botaderos más para disponer del total de desechos generados por las demoliciones únicamente en las zonas urbanas y conurbanas del municipio de San Marcos.

Observaciones generales:

En el Departamento de Quetzaltenango se estableció que el número de casas a demoler era de aprox. 500, las cuales según información del delegado departamental, ya habían sido demolidas en su totalidad y por consiguiente los escombros estaban siendo ubicados en pasos vecinales, de acuerdo a esta información se le dio prioridad al departamento de San Marcos. Sin embargo, se enviara un grupo de trabajo en el transcurso de la semana para apoyar a FONAPAZ con el tema de manejo de los desechos generados por las demoliciones.

El volumen aproximado por la generación de desechos por las demoliciones en todo el departamento de San Marcos, se estima que sea alrededor de 210,000 m³.

Se debe considerar la contaminación que produce el transporte de los desechos desde la zona de demolición hasta el lugar de disposición, tanto por las nubes de polvo como la acumulación de desechos en los alcantarillados y calles que son transitados por la maquinaria, lo cual genera problemas respiratorios e irritación ocular a la población.

Anexos:



Fotografía No. 1 Botadero a cielo abierto El Bosquecito (San Pedro Sacatepequez)



Fotografías No. 2 y 3 Botadero temporal de la Aldea Caxaque (San Marcos)